

ATHA - DAH - FCHSA - 003 - 003 - 206

Junta General extraordinaria del día Tres de
Marzo de mil novecientos diez y nueve
D. Solo R. Humboldt En la villa de Salinas de Arama a Tres de Marzo
Severiano Solano de mil novecientos diez y nueve, previa la correspon-
diente convocatoria y licencia de la Autoridad local, ba-
Amancio Kostner por la Presidencia D. Clemente Estrada y Vieva, Diputado
Santiago M. de la P. de la Comunidad de Herederos de estas Salinas, y
Juan B. Díaz de Puerto Viejo, reinieron los Sr^{es} cuyos nombres al margen se anotan,
Santos Arangua los unos en concepto de Propietarios y los otros en el
de Abalados Administradores de Herederos. Abierta la sesión
se manifestó por el Sr. Presidente, que el objeto de la

misma, era según se tenía enumerada resolver
un escrito de Don Gregorio de Rivacoba solicitando
la representación de estas Salinas para ver de ingre-
sar en la "Asociación de Salineros de España". Se-
gundo. Para enterarles de la prohibición de la
saca de tierra buena por el curio D. Francisco
Murga. Tercero para así mismo enterarles del
aumento de cincuenta centinos de punta de arroy
solicitado por el Guarda interior D. Demetrio Gainer.

Nombres Repre-
sentante a' Don
Gregorio de Riva-
coba

Después de un detenido estudio y larga dis-
cusión, se acordó primero, nombrar representante
de estas Salinas al propietario D. Gregorio de Rivacoba
para que intervenga en las reuniones de la "Asociación
de Salineros de España" y una vez conocidos sus resul-
tados, los someta al examen de esta Comunidad,
para ver si le conviene ingresar o no. Igualmente
se acordó dar un voto de gracias a dicho Sr. por
hacer dichos trabajos gratuitamente.

Prohibición de
saca de tierra buena
por D. Francisco
Murga

Seguidamente se envió por escrito a' D. Francisco
Murga, el cual presente, manifestó que había
prohibido la saca de tierra buena en el término
del Ferrero por que era la heredad donde se saca
por D. Francisco de su Propiedad. La Junta le manifestó que
para saber si efectivamente es de su propiedad
presentara los documentos que justificasen su propiedad
y como no lo hizo quedó en suspenso este asunto.

Aumento al
Curio Demetrio
Gainer Cincuenta
centinos de punta
de arroy

Octo continuo se acordó a' lo solicitado por
el Guarda D. Demetrio Gainer o sea a' abonarle
durante el mes actual cincuenta centinos de
punta de arroy como aumento de su sueldo.

No tratando otros asuntos de que
tratar se levantó la sesión firmando la
presente acta todos los Sres. Concejales
de que yo el Secretario certifico

Quinto Estrada
Francis Drake

Santiago Melu Perse

Seigneurie Bonnet